



**MEMORANDO PE-1366-2011**

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Mayo 6, 2011

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas en sesión de Junta General de Accionistas de la EEASA, celebrada el 5 de mayo del 2011, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

cc: AI  
DIRPLAN  
DISCON  
DOM  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
Archivo

JAR/rmg



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

**N. 02-2011**

## **SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO-NORTE S. A. REALIZADA EL JUEVES 5 DE MAYO DEL 2011**

Se instala a las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 72.0609% de capital, representado por la Lic. Silvana Dueñas, Delegada; H. Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 12.8043% de capital, representado por la Dra. Victoria Montero, Delegada; Municipio de Ambato, con el 4.7753% de capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Municipio de Baños, con el 0.7318% de capital, representado por el Abgdo. Edgar Barros, Delegado; Municipio de Patate, con el 0.4769% de capital, representado por el Sr. Aldemar Núñez, Delegado; Municipio de Pelileo, con el 1.4427% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Municipio de Pillaro, con el 0.5257% de capital, representado por el Abgdo. Darwin Soria, Delegado; Municipio de Quero, con el 0.4913% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; H. Gobierno Provincial de Pastaza, con el 2.5603% de capital, representado por el Sr. Anibal Toscano, Delegado; Municipio de Pastaza, con el 1.4708% de capital, representado por la Lic. Nelly Valle, Delegada; Cámara de Industrias de Tungurahua, con el 0.0045% de capital, representado por la Lic. Neyda Vásquez, Delegada; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.0045% de capital representado por el Sr. Mario Sánchez, Delegado, H. Gobierno Provincial de Morona Santiago, con el 0,2202% de capital, representado por el Lic. Eduardo Franco, Delegado; H. Gobierno Provincial de Napo, con el 0.0339% de capital, representado por el Ing. Wilfrido Morales, Delegado; Municipio de Tena, con el 0,0194% de capital, representado por el Prof. Pablo Poveda, Delegado. Están presentes además, el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación (e); Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**  
**RESOLUCIÓN 03-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOBRE LA BASE DE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 14-2011, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS




PRESENTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

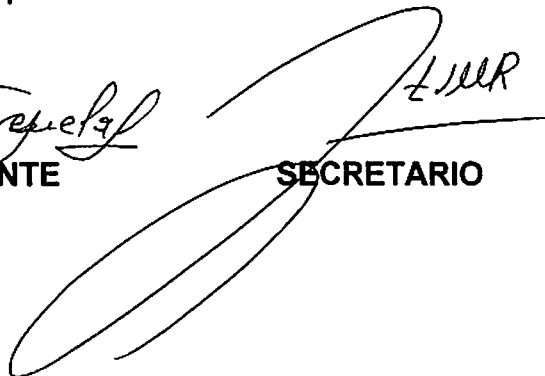
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**  
**RESOLUCIÓN 04-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN No 15-2011, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, PRESENTADO POR LA LIC. WILMA MONTALUISA VIVAS, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN ATIENDA LAS RECOMENDACIONES CONSTANTES EN EL MISMO, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO. CONSIGNA ADEMÁS SU OBSERVACIÓN POR LA AUSENCIA DE LA SRA. COMISARIO REVISOR, CUYA OBLIGACIÓN ES ESTAR PRESENTE, PARA SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.
  
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**  
**RESOLUCIÓN 05-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, PRESENTADO POR CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA LTDA Y DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
  
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010 Y DESTINO DE SUS RESULTADOS**  
**RESOLUCIÓN 06-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 17-2011 Y EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, POR UNANIMIDAD RESUELVE:  
A) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS;



- B) AUTORIZAR LA REINVERSIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE Y DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES DEL RESTO DE ACCIONISTAS, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN, EFECTÚE EL PAGO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DIVIDENDOS NO REINVERTIDOS; Y,
- C) DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REMITA LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**  
**RESOLUCIÓN 07-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 18-2011, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010 CONTENIDA EN EL INFORME No DF-SP-0674-2011, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DATOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO.

Siendo las once horas treinta y cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**